

2458-119-SE17 18-4-17

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 680 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCION, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: SCANIA CHILE S.A. RUT: 96538460-K
 Dirección: PANAMERICANA NORTE 9850
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	EVALUAR ESTADO DE FRENSOS EN TODOS SUS EJES Y CAMBIO DE BALATAS.	291.157,0	310.777
		DESC.	,0
		NETO	261.157,0
Tipo de Compra	Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	49.620,0
		TOTAL	310.777,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal	

3. Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152208002001-1	130201	103.000.000	22.958.047	310.777	79.731.176

PROVIDENCIA, 17 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° 679 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
5. Que, mediante Memorándum N° 8849 de fecha 17 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de evaluar estado de frenos en todos sus ejes y cambio de balatas de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente FLBH-66, según presupuesto N° 70354 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por servicio de evaluar estado de frenos en todos sus ejes y cambio de balatas de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente FLBH-66, según presupuesto N° 70354 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 310.777, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorándum N°: 2849
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 17 de Abril de 2017.

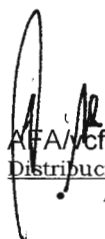
DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

SOLICITUD	1	Materia	Servicio de mantenimiento de vehículo.		
	2	Objetivo	Mantenimiento preventivo de vehículo Scania N°136 = FLBH-66.		
	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 "equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida".		
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 310.777, IMPUESTO INCLUIDO.		
BASES DE LICITACION / TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación Técnica	No aplica.		
	9	Criterios de Evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta Económica		
			Plazo de Entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Otros		
			Total		100%
	10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.		
	11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforme.		
	14	Descripción del Bien o Servicio	Evaluar estado de frenos en todos sus ejes y cambio de balatas.		
15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.			
16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (afernandez@providencia.cl) - Domicilio proveedor.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N° 70354 de Scania Chile S.A.			
20	Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.22.06.002.001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,


AFA/vcf
Distribución:
Archivo


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención



Scania Chile S.A.

COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Santiago
PEDRO DE VALDIVIA 963

Cotización No: 70354
Cliente No: 69070300
Fecha: 13/04/2017
Cotización:
Recepcionista: Luis Cancino
Sucursal: Scania Chile S.A. (Santiago)

METROPOLITANA
CL CHILE
Tel: 2 6543200

Marca: SCANIA
Modelo: P250LB
Chassis No: 3818962
Referencia: REVISION DE FRENOS EN TODOS LOS EJES

Patente: FLBH66
Kilometraje : 69,702

Trabajo/Descripción de Item	Cantidad	Pr/unit	%Desc.	Total
TRABAJO: 1, REVISION DE FRENOS EN TODOS LOS EJES, SI E			0.00	
NECESARIO CAMBIAR BALATAS HACERLO			0.00	
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
ZAPATAS DE FRENO, SUSTITUIR 4 EN UN EJE.	1.0	80,500	7.00	74,865
KIT BALATAS DE FRENO DE 8" == INFO ==	2.0	38,031	7.00	70,737
ORING PATIN FRENO	8.0	1,566	7.00	11,652
ANILLO SEG EXT	4.0	498	7.00	1,853
EXTENSION FLEXIBLE DE VALVULA	1.0	9,612	7.00	8,939
INSUMOS				14,215
EJE BOLOGNESI CON BALATAS CON DESGASTE IRREGULAR			0.00	
CAMBIAR. INFORMADO A CLIENTE Y SE DEBE REPROGRAMA			0.00	
Total				261,157

Los precios informados en el documento NO incluyen

IVA

Garantía de los Trabajos: 1 año Condición de pago: CONTADO Validez del Presupuesto: 10 días hábiles
Si en el transcurso de la reparación, se detectan piezas dañadas u otras reparaciones necesarias incluidas en esta cotización y cuyo monto no supere el 5% de esta cotización, los adicionales se entenderán preaprobados, salvo expresa indicación de lo contrario.

En caso de que la variación sea mayor al 5%, se enviará cotización adicional para autorización previa del cliente.
Los repuestos cambiados deberán ser retirados al momento de la entrega del vehículo, de lo contrario se considera chatarra y serán eliminados.

Recordamos a usted que debe presentar el RUT al momento de facturar.
Como política de la compañía, los RUT fotocopiados y legalizados sólo tienen vigencia 6 meses.
Sin otro particular,
Servicio Técnico



SCANIA

SCANIA CHILE S.A.

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantenión y Reparación;
Capacitación de Mecánicos y Conductores

Casa Matriz: Panamericana Norte 9650 - Quilicura, Santiago - Fono (56-2) 2636 1600 - Fax (562) 2738 8080
Iquique: Calle Santa Rosa de María N° 4008 Sitio 1 Alto Hospicio - Iquique, Fono (56) 2496 280 - 2495 810
Calama: Sitio 4 Lote 1 Sector Puerto Saco - Calama - Fono (56-55) 2334 480 - 2335 800
Antofagasta: Avda. Pedro Aguirre Carda N° 15700 Localia 1B, 2B, 3B, 4B y 5B Fono. (56-56) 2219 567 - 2214 359
Copiapó: Ruta 5, Longitudinal Norte N° 4460 Lote 2 D-1, Parcela 8 - Fono (56-62) 2235 231 - 2235 233 - FAX. (56-62) 2235 253
Coquimbo: Narciso Herrera N° 2545, Lote A Sector la Cantara
Valparaíso: Avda. Ojos del Salado N° 3295, Valparaíso. - Fono (56-32) 229 0323 - 22992356
Rancagua: Manuel Montt 4040 Bodega 37, Barrio Industrial KM 90, Rancagua
Talca: Ruta 5 Sur Km. 254 - Parcela 11-B y Colonia Prosperidad, Fono. (56-71) 2241 815 - 2241 838
Concepción: Camino a Penco Km 4,5 - Fono: (56-41) 2388 470 - 2338 472
Chillán: Lote 2C, Matrazo dos - Valdepeñas - Sector Habasco - Comuna Chillán Viejo - Fono (56-42) 2263 677 - 226 3948
Los Angeles: Avenida Las Industrias N° 9076, Locales 4 y 5 - Fono (56-43) 232 8142 - 332 2080
Temuco: Panamericana Sur Km 2 - Fono (56-45) 2332 886 - 2332 888
Puerto Montt: Ruta 5 Km. 1025 - Locales 24, 25 y 26 - Fono (56-65) 2511 382 - 2313 793

3271
20-4-17

R.U.T.: 96.538.460-K
FACTURA ELECTRONICA
N° 123068

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

o/p - d° 38

FECHA EMISION : 18-04-2017
SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCION : PEDRO DE VALDIVIA 963
COMUNA : Providencia CIUDAD : Santiago
TELEFONO :
SUCURSAL : S01 - Santiago
PEDIDO DE VENTA :

R.U.T. : 69070300-9
GIRO : SIN GIRO COMERCIAL
VENDEDOR : Luis Cancino
COND. PAGO : CTA CTE C/VENC DIA 20 MES SGTE
FECHA VCTO. : 20-05-2017

Código	Cantidad	Nombre Item	Precio	Descuento	Valor
	1	Operaciones	153.762		153.762
	1	Repuestos	93.180		93.180
	1	Suministros	14.215		14.215

Modelo : P250LB

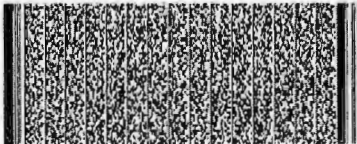
Número de Chasis :
Número de Motor : 8204133



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

TIPO DOCUMENTO	FOLIO	FECHA EMISION	MOTIVO REFERENCIA	SUBTOTAL	
Orden de Compra	2458119	18-04-2017	Segun O/C		0
Nota de Pedido	70354	18-04-2017	No OT		0
				TOTAL EXENTO	0
				TOTAL NETO	261.157
				IVA (19%)	49.620
				TOTAL	310.777

SON: Trescientos Diez Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.sii.cl

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolican 1151
 Teléfono : 56-02-24454136-3636
 Fax : 56-2-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantencion
 Fecha Envio OC. : 18-04-2017 17:06:06
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-119-SE17

SEÑOR (ES)	SCANIA CHILE S A	A Sr (a)	Inti Malatto
DIRECCIÓN	PANAMERICANA Quilicura NORTE 9850 QUILICURA	FONO	(56)(2) 6361620
RUT	96.538.460-K	FAX	(56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RES-38 SERVICIO*		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Asler Fernandez Alvear	56-02-24454136-3636	afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Evaluación de frenos con cambio balatas, camión Scania N°136, según memo N°8849		261.157,00	0,00	0,00	261.157

Orden de Compra	Neto	\$	261.157
Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	261.157
	19% IVA	\$	49.620
	Total	\$	310.777

Fuente Financiamiento: 130201

Observaciones:

Evaluación de frenos con cambio balatas, camión Scania N°136, según memo N°8849

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolicán 1151
 Teléfono : 56-02-24454136-3636
 Fax : 56-2-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE
 PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y
 Mantención
 Fecha Envío OC. : 18-04-2017 17:06:06
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-119-SE17

SEÑOR (ES)	SCANIA CHILE S A	A Sr (a)	Inti Malatto
DIRECCIÓN	PANAMERICANA Quilicura Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2) 6361620
RUT	: 96.538.460-K	FAX	: (56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RES-38 SERVICIO*		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolicán 1151	Providencia Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Asler Fernandez Alvear	56-02-24454136-3636 afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Evaluación de frenos con cambio balatas, camión Scania N°136, según memo N°8849		261.157,00	0,00	0,00	261.157
Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos					Neto	\$		261.157
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		261.157
					19% IVA	\$		49.620
					Total	\$		310.777

Fuente Financiamiento: 130201

Observaciones:

Evaluación de frenos con cambio balatas, camión Scania N°136, según memo N°8849

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>